RESOLUCIÓN DSA/ANDE/Nº 15/2025

Asunción, 26 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL REAJUSTE DE PRECIO DEL CONTRATO Nº 8710/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA KENNEDY & CIA. S.A., INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 106/2021, PARA USO INSTITUCIONAL EN LA LOCALIDAD DE CAACUPÉ/CORDILLERA.

Visto: El pedido formulado por Nota de la Sra. Nidia Marcelina Rojas de Kennedy, representante Legal de KENNEDY & CIA. S.A., registrada con número de expediente 1000086710 en fecha 21 de enero del 2025 y la SOLPED 1120000135 del Departamento de Administración de Propiedades, dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales.

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/ 51/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de febrero del 2025.

Que conforme al análisis realizado por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios de fecha 24 de enero del 2025, corresponde el reajuste de precios, teniendo en cuenta el 3,22% de variación acumulada del IPC.

Que el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente reajuste está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 407.204.

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

1. Autorizar el Reajuste de Precio del Contrato Nº 8710/2022, suscrito con KENNEDY & CIA. S.A., inherente a la Locación de Inmueble Determinado N° 106/2021, ID 407.204, para uso Institucional en la Localidad de Caacupé/Cordillera, conforme al siguiente detalle:

LID. N°	Contrato Nº	Locador	Localidad/ Departamento	Canon Mensual Actual ₲ (IVA Incluido)	Variación Canon Mensual ₲ (IVA Incluido)	Canon Mensual Reajustado ₲ (IVA Incluido)	Monto Total del Reajuste Año 2025 ₲ (IVA Incluido) (x1 mes)

106/2021	8710/2022	Nidia Marcelina Rojas de Kennedy, representante Legal de KENNEDY & CIA. S.A.	Cordillera/Caacupé	3.500.000	112.700	3.612.700	112.700
Monto Total del Reajuste ₵ (IVA) Incluido							**112.700**

2. Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Cesar Zena
Dirección de Servicios Administrativos